

**RESOLUCIÓN No. 00005015****(04/05/2023)****“Por medio de la cual se levanta la cuarentena sanitaria del Parque Nacional Natural Isla Gorgona, ubicado en el municipio de Guapi, del departamento de Cauca”**

Que, según informe de fecha 4 de mayo del 2023, del epidemiólogo regional Cauca del ICA, de acuerdo a la evolución encontrada en los reportes semanales entregados por Parques Nacionales Naturales y el seguimiento realizado a la Isla Gorgona “la no presentación de nuevas notificaciones y el reporte final con fecha de 26 de abril 2023 donde no se evidencian nuevos individuos con signos compatibles a influenza aviar, así como el tiempo transcurrido desde el inicio del foco y la no presentación de signos en humanos, se procederá a levantar las medidas sanitarias establecidas en dicha cuarentena.”

Que la Gerencia Seccional Cauca continuará ejecutando las actividades de seguimiento que estén a su cargo dentro de la misión del ICA y realizará actividades de seguimiento en la zona intervenida, de acuerdo a las consideraciones del programa nacional de prevención y vigilancia de la enfermedad de Influenza Aviar en concordancia con lo establecido en el código para los animales terrestres de la Organización Mundial de Sanidad Animal – OMSA.

Que, en virtud de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1.-** Levantar la cuarentena sanitaria del Parque Nacional Natural Isla Gorgona, ubicado en el municipio de Guapi, del departamento del Cauca, declarada mediante la Resolución N° 00001750, del 01 de marzo de 2023, por los motivos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

**ARTÍCULO 2.-** Publíquese el presente acto administrativo de carácter general, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 65 del Código de Procedimientos Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 15 de la Ley 2080 de 2021.

**ARTÍCULO 3.-** Contra la presente resolución no procede recurso alguno, de conformidad con el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

**ARTÍCULO 4.-** La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación y deja sin efectos la Resolución N° 00001750, del 01 de marzo de 2023.

## RESOLUCIÓN No. 00005015

(04/05/2023)

**“Por medio de la cual se levanta la cuarentena sanitaria del Parque Nacional Natural Isla Gorgona, ubicado en el municipio de Guapi, del departamento de Cauca”**

---

### EL GERENTE SECCIONAL DE CAUCA DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere el Decreto 4765 de 2008, la Ley 1255 de 2008, el Artículo 1 de la Resolución N° 2442 de 2013, el Capítulo 4 de la Parte 13 del Decreto 1071 de 2015, la Resolución N° 061684, de 11 de febrero de 2020, y

#### CONSIDERANDO:

Que el Instituto Colombiano Agropecuario ICA, es responsable de velar por la sanidad agropecuaria del país, a fin de prevenir la introducción y propagación de plagas y enfermedades que puedan afectar la población animal nacional.

Que, dentro de las actividades de inspección, vigilancia y control adelantadas en el Parque Nacional Natural isla Gorgona en el municipio de Guapi, departamento de Cauca, el ICA identificó un (1) foco con presencia de signología clínica, alta mortalidad y cuadro respiratorio-neurológico que de acuerdo con los resultados del Laboratorio Nacional de Diagnóstico Veterinario (LNDV) del ICA, se detectó ARN del virus de Influenza Aviar de Alta Patogenicidad en el municipio antes mencionado.

Que mediante Resolución 00001750, del 01 de marzo del 2023, el ICA declaró en cuarentena sanitaria el Parque Nacional Natural Isla Gorgona, ubicado en el municipio de Guapi, del departamento de Cauca, con la finalidad de controlar la difusión de Influenza Aviar de Alta Patogenicidad y aplicar las medidas sanitarias necesarias para su prevención, control y erradicación.

Que el personal de Parques Nacionales Naturales como autoridad ambiental y en apoyo a la ejecución de las medidas de control establecidas, realizo disposición de mortalidad in situ de los cadáveres que se encontraban en las playas, reporte de morbilidad y mortalidad, se restringió la entrada, tránsito y salida de personas a toda la Isla con mayor énfasis en los sectores de anidamiento de Pelicanos (Sector Playa Palmera y Gorgonilla), se implementó medidas de limpieza y desinfección de elementos tales como equipaje y calzado del personal que debía movilizarse fuera de la Isla.

**RESOLUCIÓN No. 00005015**

(04/05/2023)


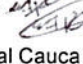
**“Por medio de la cual se levanta la cuarentena sanitaria del Parque Nacional Natural Isla Gorgona, ubicado en el municipio de Guapi, del departamento de Cauca”**

**PUBLIQUESE Y CÚMPLASE**

**Dada en Popayan, a los cuatro (04) días de mayo de 2023**



**VLADIMIR ERNESTO MEDINA VASQUEZ**  
Gerente Seccional Cauca

Proyectó: Miguel Ángel Pérez Camacho – Gerencia Seccional Valle del cauca   
Revisó: Miguel Ángel Pérez Camacho – Gerencia Seccional Valle del cauca   
Visto bueno componente normativo: Ingrid Verónica Pérez - Gerencia Seccional Cauca

